

Buenos Aires, 10 de mayo de 1974.-

En atención a lo expuesto por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación en los informes obrantes a fs. 9 y 13, se resuelve aprobar los mayores costos operados (Certificado Nº 29) correspondientes a la obra de los Tribunales Federales de San Miguel de Tucumán, como asimismo los honorarios a liquidar al Servicio Nacional de Arquitectura, suma total que por tales conceptos asciende a PESOS: NOVECIENTOS QUINCE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 915.193,42), autorizándose a la mencionada Dirección a transferir la citada suma al Servicio Nacional de Arquitectura, con cargo a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

Regístrese y devuélvanse.-

✻ MIGUEL ANGEL BERCAITZ

ES COPIA

